



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001449-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta el acondicionamiento y mejora de las travesías de Mijares y Casavieja, al realizar un paseo peatonal en Mijares y se incluya consignación presupuestaria para ello en los Presupuestos Generales de la Comunidad 2017, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001416 a PNL/001449.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Mijares y Casavieja son dos bellos municipios de la provincia de Ávila, enclavados en el Valle del Tiétar, en las últimas estribaciones de la Sierra de Gredos; con una población en el municipio de Mijares de 760 habitantes y en Casavieja con 1536 habitantes.

El acceso a estos municipios se realiza desde Ávila a través de la Carretera Autonómica de la Red Básica AV-901 desde Burgohondo hasta Casavieja, con una extensión de 43,8 km, durante cuyo trayecto cruza por el Puerto de Mijares que se



encuentra a una altura de 1570 m. La de Mijares está a 848 m y Casavieja a 539 m sobre el nivel del mar. Teniendo un clima suave correspondiente al sur de la Sierra y con una alta pluviosidad, por lo cual es conocida esta comarca como La Andalucía de Ávila.

En estos 43,8 km de trayecto de esta carretera autonómica AV-901, nos encontramos con cuatro travesías de poblaciones (Burgohondo, Villanueva de Ávila, Mijares y Casavieja); de las cuales ya se ha realizado el acondicionamiento y mejora de las travesías de Burgohondo y Villanueva de Ávila, en la comarca del Valle del Alberche; quedando pendiente la mejora de las travesías de Mijares y Casavieja; así como un paseo acondicionado para el uso de la población desde la salida del pueblo de Mijares hasta el cementerio municipal; siendo una reivindicación histórica de estos dos pueblos al ser una zona con mucho tránsito de viandantes por la gran belleza de sus paisajes.

Estas reivindicaciones de mejora de las travesías y paseo han sido prometidas en varias legislaturas, sin realizar hasta la fecha asignación presupuestaria y sin quedar clara su inclusión en el Plan Regional de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, teniendo una asignación presupuestaria de 8,76 millones de euros dentro de su apartado de mejoras; si bien estas dos travesías y paseo están pendientes de ejecutar.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León el acondicionamiento y mejora de las Travesías de Mijares y Casavieja, así como realizar un paseo peatonal que transcurra desde la salida del Casco Urbano de Mijares por la carretera autonómica AV-901 hasta el Cementerio Municipal, incluyéndose asignación presupuestaria para tal fin en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2017".**

Valladolid, 10 de abril de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,  
María Mercedes Martín Juárez y  
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández